



Tercera Modificación y prórroga al título de  
concesión de fecha 1 de mayo de 2004  
Otorgada con fecha 1 de julio 2011.

**Anexo 8**

**IMAGEN INSTITUCIONAL**

Vigente a partir del 1º de diciembre de 2011.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*



**SACM**  
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**Ciudad  
México**  
Capital en Movimiento

*[Handwritten mark]*

## Objetivo

Estos lineamientos de imagen y mobiliario de oficinas de atención al público serán la guía a seguir por parte de las empresas concesionarias. En todo momento cualquier cambio o ajuste que la empresa concesionaria quiera realizar en las OAP's deberá ser consultado y si es el caso aprobado o rechazado por el SACM.



## Alcance

La imagen comercial de las Oficinas de Atención al Público (OAPs) deberá ser homogénea y apegarse a los lineamientos de imagen que se expresan en este manual, con una adecuada presentación de los colores, logotipos, servicios con que cuenten las instalaciones, mobiliario, vehículos, uniformes, papelería, señalamientos y utilería en general que identifiquen plenamente al SACM.

Las OAPs son el punto de contacto entre el SACM y la ciudadanía. Es de vital importancia mostrar una imagen sólida y dinámica que fortalezca la buena percepción del público.

Así mismo se emplearán los lineamientos de imagen en la capacitación y desarrollo de servicios a usuarios, campañas de comunicación que promuevan el ahorro de agua y mejoren la recaudación, además, de campañas de reparación de fugas intradomiciliarias y promoción de dispositivos ahorradores.

A continuación se presentan los ejes fundamentales que determinarán la correcta utilización y reproducción de los elementos visuales de la identificación gráfica y mobiliario de las OAP's del SACM.



# Aplicaciones del logotipo

REDO DE TRAZO



Red cuadrangular de 5 por 5 unidades

CONSTRUCCIÓN

El símbolo del "Sistema de Aguas de la Ciudad de México" se obtuvo de un pictograma Azteca que representó al dios de la lluvia Tlaloc, por tal motivo no se desarrolló a partir de una retícula ni método geométrico ya que es un diseño Azteca.

Para facilitar su reproducción modificando sus dimensiones sin perder la proporción de los elementos que lo componen, se realizó una red de trazo básica y otra auxiliar, basadas en unidades de medida (N, M). En base a estas también se determinan las separaciones del símbolo con el logotipo.

La retícula base es de 5 por 5 unidades cuyas coordenadas horizontales (A, B, C, D, E) y verticales (1, 2, 3, 4, 5) sirven de guía para realizar los trazos.

REDO DE TRAZO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A  
B  
C  
D  
E  
F

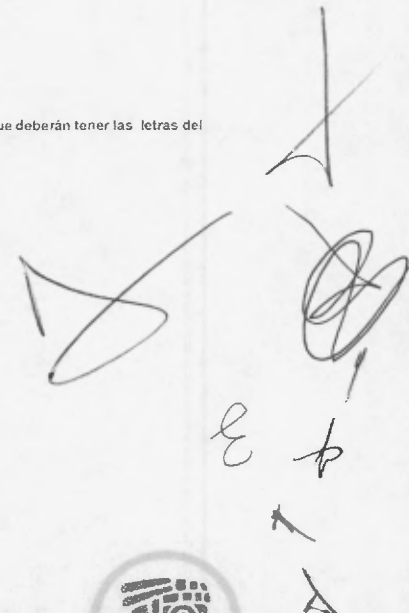


1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

La retícula es de 6 por 28 unidades  
Cuyas coordenadas están en orden alfabético  
Y numeradas.



Esta será la proporción que deberán tener las letras del Logotipo.



# Tipografía

El tipo **Futura Extra Bold** (TExtBol) y **Futura Media** (Tdem) con los que se formó el logotipo, contribuyen el alfabeto institucional de la dependencia. Las siguientes versiones de este alfabeto se utilizan para toda la información que además del símbolo-logotipo contenga la papelería básica, las comunicaciones y las aplicaciones en arquitectura, señalamientos, vehículos y uniformes.

Para la elaboración de los textos de los documentos, informes, oficios, formatos administrativos, papelería básica, material gráfico, etcétera, se utilizará la fuente tipográfica Arial y Arial Bold, tipos muy comunes y se encuentran con facilidad en los microprocesadores (PCs) que se manejan en ambiente Windows y no pierden sus características en copias electrónicas o foto reproducciones.

Alfabeto completo Futura Extra Bold en altas, bajas y números del 0 al 9

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz**

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU  
VWXYZ**

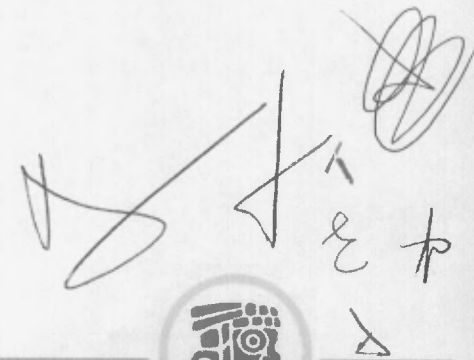
**1234567890**

Alfabeto completo Futura Media (Tdem) en altas y bajas y números del 0 al 9

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz**

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTU  
VWXYZ**

**1234567890**



# Señalización

La identificación gráfica se imprimirá en letreros asignados a cada sitio para informar y orientar al usuario. La identificación debe ser aplicada conforme a los lineamientos de colores, tiempos de entrega y tipografía del SACM, teniendo una calidad de impresión de 300 DPI (puntos por pulgada).



Tipografía blanca  
Fondo azul  
Aleta verde



Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a large signature and some scribbles.



# Usos incorrectos del logotipo

